

Ficha Técnica: Inteligencia Artificial Aplicada a la Psicología
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Inteligencia Artificial Aplicada a la Psicología
Código	100621011
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Pablo Roca Morales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Nivel de matemáticas bachillerato.

Conocimientos básicos de Estadística y Metodología de la investigación.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Con esta asignatura, el estudiante profundizará sobre el impacto de las tecnologías altamente disruptivas. Se propone una introducción a la Inteligencia Artificial y las consecuencias de la automatización, con todas las consecuencias que trae consigo en los equilibrios individuales y sociales del mercado laboral. Se analizan las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para poder personalizar cada vez más las interacciones. Así como los riesgos, dependencias e intrusiones que ello conlleva.

La perspectiva es también transversal, ya que se reflexiona sobre la relación entre la Inteligencia Artificial, la antropología, la psicología cognitiva, la neurociencia y la lingüística, entre otras, materias determinantes en el contexto actual. Sobre todo, se pretende introducir los elementos que nos permiten comprender el significado que puede tener la irrupción en nuestra cultura y mercado de una nueva forma de personalidad: la personalidad artificial.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Aplicar los aspectos técnicos de la IA y el algoritmo más adecuado en función de sus diferentes usos.
- Poner en práctica nuevas formas de trabajo en psicología potenciadas por el uso de la IA.
- Aplicar los aspectos legales del uso de la IA en diferentes casos prácticos.
- Diseñar soluciones basadas en IA teniendo en cuenta los aspectos éticos y limitaciones en su uso.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología

CG2 - Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG14 - Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis.

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

ESPECÍFICAS

CE23 - Identificar los principales rasgos de la sociedad digital para personalizar la investigación y la intervención.

CE24 - Identificar los principios generales del ejercicio profesional para fomentar el perfeccionamiento personal y social.

CE25 - Conocer y comportarse según las obligaciones deontológicas que establece la Psicología para conocer y llevar a cabo un estricto cumplimiento de la normativa ética de la Psicología respetando los derechos de los destinatarios.

CE26 - Conocer los problemas éticos que implica la investigación/intervención en el plano comunitario.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Presentación de la asignatura y metodología de trabajo.
2. Aspectos técnicos de la IA.
3. Antropología y Ética en la IA.
4. Introducción a la IA en psicología.
5. Aplicaciones de la IA en psicología.
6. Aplicaciones de la IA en psicoterapia.
7. Aspectos legales del uso de la IA en contextos de la salud.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se desglosa el número de horas y el porcentaje de presenciales de las actividades formativas de la asignatura:

- Clases teóricas: 15h. 100% presenciales. A su vez incluiría:
- Campus virtual.
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo (i.e., trabajos de prácticas): 30h. de las cuales 35% presenciales (10h.) + 65% no presenciales (20h.). A su vez incluiría:
- Sesiones prácticas en salas específicas.
- Actividades de evaluación (ej. presentaciones).
- Tutorías personalizadas.
- Seminario y trabajo por proyectos (i.e., Trabajo final de la asignatura): 30h. de las cuales 15% presenciales (5h.) + 85% no presenciales (25h.). A su vez incluiría:
- Estudio personal para la elaboración del trabajo.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La asignatura seguirá una metodología de evaluación continua mediante las prácticas y entregas semanales. La nota final de la asignatura consta de tres partes (todas obligatorias)

1. TEORÍA (50%)

Examen tipo test establecido por el profesor/a. Debe aprobarse de forma independiente de las prácticas.

2. PRÁCTICAS (45%)

Las prácticas se componen a su vez por dos elementos:

- 20% actividades prácticas de los diferentes temas a lo largo del curso (promedio de la nota de los diferentes ejercicios realizados).
- 25% trabajo final de la asignatura.

La teoría y las prácticas se deberán aprobar de forma independiente. Será necesario tener aprobadas ambas, teoría y prácticas, para aprobar la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos sobre 10 en la calificación final de teoría y prácticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4.9: Suspenso (SS)
- 5.0-6.9: Aprobado (AP).

- 7.0-8.9: Notable (NT).

- 9.0-10: Sobresaliente (SB).

En el caso de los alumnos repetidores (a partir de segunda matrícula en la asignatura), se recomienda cursar la asignatura de manera presencial y hacer entrega de las prácticas semanales. No obstante, si lo desean pueden adherirse a la opción 'no presencial' donde no entregan las prácticas semanales y la calificación final será la nota del Examen Final.

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (5%)

La asistencia a clase es obligatoria, y se evaluará en clase mediante actividades prácticas. En el caso de las actividades prácticas que sean obligatorias asistir, no se admitirán entregadas atrasadas salvo que el alumno presente un justificante bajo las siguientes circunstancias: 1) citación del alumno a una actuación judicial o convocado para formar parte de una mesa electoral por la Junta Electoral competente; 2) causa de ingreso hospitalario del alumno por más de 24 horas, justificado mediante el parte médico original del centro sanitario; 3) fallecimiento de ascendientes o descendientes de primer grado y 4) cuando el alumno sea deportista de alto nivel y/o de alto rendimiento y alguna actividad coincida con una competición deportiva. En el caso de los alumnos repetidores, el criterio de asistencia no será aplicable, ya que en 2ª matrícula no computan los puntos correspondientes a asistencia y participación, por este motivo se ponderan el resto de los conceptos para llegar al 100% de la evaluación.

OTRAS TAREAS

La participación en actividades voluntarias de carácter científico relacionadas con la materia tales como asistencia a cursos, congresos o participación en experimentos debidamente acreditados se recompensarán con 0.1 puntos por cada una de ellas hasta un máximo de 0.3 puntos que se sumarán a la nota final y que podrán servir para aprobar siempre y cuando de la suma total sea mayor o igual que 5 puntos.

REDACCIÓN Y FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Se considerará la calidad de redacción de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios: Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que se suspenda el examen o la parte práctica de la asignatura, para la convocatoria extraordinaria se podrá guardar la nota de la parte aprobada. Por lo tanto, el alumno, solo deberá presentarse a la parte suspensa. En el caso de necesitar recuperar la parte práctica en convocatoria extraordinaria, es responsabilidad del alumno informarse de la actividad práctica extraordinaria que debe realizar. No se guardará la nota ni del examen ni de las prácticas en el siguiente curso académico.

En la convocatoria extraordinaria: se mantienen los pesos de la ordinaria incluyendo la asistencia y

participación. En caso de que el estudiante no haya obtenido en la ordinaria el % correspondiente a asistencia y participación en la extraordinaria ese % aparecerá calificado con un 0.

NO PRESENTADO:

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

PLAGIO

Asimismo, no se tolerará ninguna conducta deshonesta ni manifestación de plagio. Estas actitudes conllevarán automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria o en exámenes/trabajos/prácticas, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

OBSERVACIONES

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que obstaculizaren el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas serán advertidos por el profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia. No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase. La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor y podrá ser motivo de expulsión.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Para el estudio y preparación de las clases, el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura. Además, se utilizará también la bibliografía recomendada que indique el profesor en los diferentes temas de la asignatura.

Manual de la asignatura:

- 2024. Un nuevo conocimiento transversal: la Inteligencia Artificial aplicada. Tirant lo Blanch

Otros manuales de referencia:

- Copeland, J. (1996). Inteligencia Artificial. Alianza Universidad.

- Hawkins, J. & Blakeslee, S. (2007). On Intelligence: How a New Understanding of the Brain Will Lead to the Creation of Truly Intelligent Machines. Times Books.

- Kearns, M. & Roth, A. (2020). El algoritmo Ético. La Ciencia Del Diseño de algoritmos socialmente responsables. LA LEY.

- López de Mántaras, R. & Meseguer, P. (2017). Inteligencia Artificial. Los Libros de La Catarata.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios, las tutorías y el calendario de exámenes serán comunicados a través del Campus Virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.